ECONOMÍA

FINANZAS

GOBIERNO

INFRAESTRUCTURA EMPLEO IMPUESTOS ELECCIONES 2022

ECONOMÍA

Junio 02 De 2022 - 07:32 P. M.

Tumban tutela que frenaba pilotos de 'fracking'

Tribunal Administrativo de Santander declaró improcedente la acción judicial que pedía la suspensión de los proyectos 'Kalé' y 'Platero'



POR: PORTAFOLIO

ste jueves, el Tribunal Administrativo de Santander declaró como improcedente la acción de tutela presentada por la Corporación Afrowilches que llevó a la suspensión de los pilotos de fracking 'Kalé' y 'Platero', en abril pasado.

Ambos proyectos son liderados por **Ecopetrol y** ya habían recibido el visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla). (Vea la decisión).



El proyecto 'Kalé' está localizado en el corregimiento Kilómetro 8, del municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander.

'Platero' también ubicado en el municipio de Puerto Wilches (Santander), y que será desarrollado en conjunto ExxonMobil y Ecopetrol.

PORTAFOLIO



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

Lo más leído

- En qué consiste el 'gran acuerdo nacional' que Petro está proponiendo
- Rodolfo Hernández dice que ya le ahorró \$24.000 millones a Colombia
- Así quedó el tarjetón para la segunda vuelta presidencial
- 4. El 'platal' que Rodolfo Hernández les paga a sus empleados
- 5. Cómo calcular cuánto debe recibir de prima de mitad de año
- 6. ¿Cuándo llega la prima de mitad de año?

Destacados



NEGOCIOS



OPINIÓN













hablar inglés en hasta 90 días e irrita a las escuel...



Mira todo a millas de distancia como si estuvieras justo al lado Enlaces Patrocinados por Taboola



Las personas que hayan nacido entre 1941 y 1981 podrán reclamar este...

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



FINANZAS Abril 21 De 2022 - 12:21 P. M.

'Fracking': tutela suspendelos pilotos 'Kalé' y 'Platero'

Jueza de Barrancabermeja dejó en vilo los proyectos que estructura Ecopetrol, hasta que no se realicen en todas sus fases la consulta previa.

